



D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEIALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 75/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 54.617,98.€". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera.

Vista la relación de justificante correspondiente a obras ejecutadas en el 2025 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros lunta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base n° 12°.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025, prorrogado del 2024.

Vistos Informe de Intervención de la certificación de obras 2°, en sentido favorable con salvedades, de fecha 21 de marzo de 2025.

En virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003BD61A00V0J1U8A4Q9M4 en https://sede.utrera.org

miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la certificación de obras que se detalla a continuación:

SARIAL OBRAS, S.L. B91569988 CERTIFICACIÓN 2° FEBRERO/25 RELATIVA A "REFORMADO DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN CAMPO FÚTBOL 11, CÉSPED ARTIFICIAL EN PARCELA USO DEPORTIVO SITA EN C/ARROYO DEL BÚHO BDA. CAMPOVERDE EN UTRERA (SEVILLA)", EXP. OP37/24.

Importe......54.617,98€

Segundo.- Aprobar la relación de justificantes n.º 75/2025 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria 53 3400 62215 (Proyecto de Gastos 2021 0000013) del Presupuesto vigente y por el importe que se indica:

Número de relación: 2025 000075

SARIAL OBRAS, B91569988 2025 66001554 10/03/25

S.L.

TEXTO:S/FRA. NÚM: 257 FECHA: 27/02/25 CERTIFICACIÓN 2º FEBRERO/25 RELATIVA A "REFORMADO DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN CAMPO FÚTBOL 11, CÉSPED ARTIFICIAL EN PARCELA USO DEPORTIVO SITA EN C/ARROYO DEL BÚHO BDA. CAMPOVERDE EN UTRERA (SEVILLA)", EXP. OP37/24.

Total Líquido......54.617,98€

Tercero. Dar traslado a la Oficina de Fiscalización, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- La Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.

FIRMANTE - FECHA